

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para que le sean contestadas por escrito, en relación con la coordinación entre las Fuerzas de Seguridad del Estado y la Ertzaintza en las tareas de lucha contra la amenaza yihadista.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el escenario de la amenaza terrorista del yihadismo, la máxima coordinación y la confianza entre todas las Policías y organismos especializados resulta esencial para garantizar la seguridad de bienes y personas. Cabe preguntarse si, en la actualidad, es fluida esta colaboración entre la Ertzaintza y las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Lo deseable es que se mantengan reuniones periódicas de análisis de riesgos, que haya un intercambio fluido de información, que se coordinen actuaciones y se compartan datos. En esa línea, habría **que situar la plena integración de la Ertzaintza, a todos los efectos, en el Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado** (conocido por sus siglas CICTCO), en el que ya viene participando como invitada.

El CICTCO fue creado en 2014 y centraliza el análisis de los riesgos y amenazas para el Estado y la seguridad pública. También, tiene el cometido de coordinar las investigaciones y operaciones de la Policía Nacional, Guardia Civil y las Policías Autonómicas de Euskadi y Cataluña con el ánimo de evitar duplicidades y desencuentros, así como de promover la eficacia y operatividad de las actuaciones policiales.

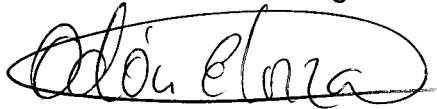
Desde hace meses se viene hablando de cerrar un Protocolo para incorporar el papel y las actuaciones de la Ertzaintza en la estrategia nacional contra el yihadismo que es la principal amenaza para la seguridad pública en España y en toda Europa en estos momentos.

**Sin duda, la incorporación plena de los cuerpos autonómicos de policía de Euskadi y Cataluña a este foro estratégico nacional es de gran importancia para garantizar la máxima coordinación y eficacia en la lucha contra el terrorismo.** Por encima de cualquier desconfianza, a resolver en su caso, se trata de favorecer el entendimiento en beneficio de la seguridad ciudadana.

En base a las anteriores consideraciones, se formulan al Gobierno las siguientes Preguntas:

1. ¿Se han producido en el País Vasco, durante el periodo 2014-2016, episodios de falta de coordinación o actuaciones fallidas por no compartir datos o por falta de cauces de colaboración entre las Fuerzas de Seguridad del Estado y la Ertzaintza en actuaciones policiales relacionadas con investigaciones y detenciones de miembros de grupos yihadistas?
2. ¿Cuál es el grado de participación e implicación de la Ertzaintza en el Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CICTCO), foro creado para coordinar, prevenir y combatir el terrorismo yihadista en España?
3. ¿Qué problemas existen para que el Ministerio del Interior no haya acordado todavía suscribir un Protocolo entre el CICTCO y la Ertzaintza; Protocolo que establezca la plena integración de la Policía Vasca en el citado foro Estratégico para maximizar la lucha contra la amenaza del yihadismo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de noviembre de 2016



EL DIPUTADO  
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
20/bgf/l/2